

ADMINISTRACIÓN LOCAL

BENALMÁDENA

Anuncio

Convocatoria de subvención del servicio de transporte universitario, curso 2021/2022

BDNS (identif): 590041.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.info-subvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/590041>).

- Entidad convocante*
Organismo: Ayuntamiento de Benalmádena.
Delegación que tramita el expediente: Concejalía de Educación.
- Objeto de la convocatoria*
Descripción: Convocatoria de subvención del servicio de transporte universitario curso 2021/2022.
Tipo de convocatoria: Directa.
- Importe subvención*
Importe total estimado: 28.000 euros.
Partida presupuestaria: 324/22799.
- Obtención de documentación e información*
A través de la sede electrónica: <https://sede.benalmadena.es>.
Entidad: Área de Educación del Ayuntamiento de Benalmádena.
Domicilio: Plaza Austria, s/n, Casa de la Cultura “Pablo Ruiz Picasso”.
Localidad: 29631 Arroyo de la Miel-Benalmádena.
Teléfonos: 952 444 689 / 952 444 698. Correo-e: admoneducacion@benalmadena.es.
- Lugar y plazo presentación solicitudes*
Entrega documentación:
A través de la sede electrónica: <https://sede.benalmadena.es>
En cualquiera de las dos oficinas de registro del Ayuntamiento de Benalmádena, sitas en Ayuntamiento de Benalmádena, avenida Juan Luis Peralta, s/n. 29639 Benalmádena Pueblo y edificio de Asuntos Sociales, calle Pepa Guerra Valdenebro, s/n, 29631 Arroyo de la Miel. Para cualquier trámite en estas oficinas es necesario tener cita previa, que se puede obtener entrando en www.benalmadena.es o llamando a los teléfonos 690 694 416 - 951 922 571.
Plazo de presentación de solicitudes: Quince días a contar a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el *BOP de Málaga*.

Benalmádena, 30 de septiembre de 2021.

El Concejal Delegado de Cultura y Educación, Enrique Pablo Centella Gómez.

7564/2021